

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48234 MADRID

Don Juan Luis Ramos Mendoza, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid,

Anuncia:

Que en el procedimiento Concurso ordinario 428/2006 por auto de fecha 2 de octubre de 2019 se ha declarado la conclusión y archivo por insuficiencia de masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa. 176 bis de la mercantil ABISS, ASESORAMIENTO DE BUZONEO INTEGRAL, S.L.U. Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 4 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Luis Ramos Mendoza.

ID: A190062675-1